

NOTA DE PRENSA

Estudiantes y profesionales advierten sobre las limitaciones que supone cursar la titulación de Graduado/a en Ingeniería de Tecnologías Industriales

Desde la Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingeniería del Ámbito Industrial (AERRAITI) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), queremos advertir a todos los futuros estudiantes que se decanten por titulaciones de Grado en Ingeniería, sobre esta titulación artificial, que ha sido creada exprofeso con el único objetivo de servir como pasarela para la realización de un determinado Máster, que no tiene la demanda que muchos desearían.

Madrid, 24 de junio de 2020.- AERRAITI y COGITI explican, de forma clara y contundente, que “las titulaciones de Grado deben dar acceso a actividades de carácter profesional, y sirven a su vez como base para posteriormente realizar la especialización a través de un Máster, o la investigación a través del doctorado, pero en este caso se cierran todas las posibilidades y solo te conduce a realizar un Máster determinado, que además no tiene referente alguno ni en Europa ni en el resto del mundo”.

Y es que el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales no otorga atribuciones profesionales, es decir, no da acceso a profesión regulada alguna y, por tanto, impide en este caso la realización de proyectos técnicos y otros trabajos, pero además tampoco tiene una demanda real en las empresas o el mercado de trabajo, dado que se trata de una titulación creada con objetivos alejados de los de la propia sociedad y de los alumnos, y obedeciendo en exclusiva a satisfacer intereses propios. Por tanto, “lejos de que un título universitario te genere posibilidades y te permita elegir, en este caso, el camino ya está marcado, y única y exclusivamente puedes hacer un determinado Máster”.

Recomiendan, por ello, que se decanten por los títulos de Graduado en Ingeniería Mecánica, Electrónica y Automática, Eléctrica y/o Química Industrial, como primera opción, puesto que son estos los que conducen a profesión regulada y otorgan atribuciones profesionales, y “de esta forma tienes todas las posibilidades para elegir después; es decir, puedes acceder al mercado laboral, ejercer como ingeniero proyectista, cursar cualquier máster de especialización y puedes también optar por el máster generalista en cuestión”.

Por tanto, las posibilidades de elección son mucho mayores. No obstante, recuerdan también que hay otras muchas titulaciones de Grado en Ingeniería, que si bien no tienen atribuciones profesionales, sí que tienen demanda en el mercado laboral y son muy apreciados por las empresas, refiriéndose en este caso a los títulos de Graduado en Ingeniería de Diseño Industrial o el de Graduado en Ingeniería en Organización Industrial, entre otros.

Por estos motivos, desde el COGITI y la AERRAITI **solicitan que las Universidades sean más explícitas con la información que ofrecen sobre las diferentes titulaciones, y que realmente se adapten a las exigencias de la sociedad para el acceso real al mercado de trabajo a la hora de ofrecer nuevos títulos.**

“Nuestra sociedad no se puede permitir una incorporación tardía al mercado laboral”, comenta el presidente del COGITI, **Jose Antonio Galdón**, “no solo por el extraordinario coste que supone tanto económico como social, sino por la pérdida de competitividad en relación al resto de países del ámbito europeo y mundial. ¿Por qué si Alemania, EEUU, Japón..., tiene Ingenieros en 4 años, aquí algunos se empeñan en que necesiten 5 o 6 años?”

Por su parte, el Presidente de la AERRAITI, **Pablo San Juan Arauzo**, quiso poner de manifiesto lo importante que resulta poder “acceder a una información clara y real por parte de aquellos que desean estudiar grados en ingeniería de ámbito industrial”, por lo que han puesto en marcha, en su **portal de Ingenieros 4.0 www.ingenieros40.es**, una campaña informativa para todos los que estén estudiando o quieran estudiar Ingenierías del ámbito industrial.

Sobre COGITI

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España agrupa a los 49 de Colegios Oficiales de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España, y más de 80.000 colegiados, integrando a los Ingenieros/as Graduados/as en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería Química Industrial, y otros Graduados/as en Ingeniería de la rama industrial que cumplan la Orden CIN 351/2009, además de a los/as Ingenieros/as Técnicos/as Industriales y Peritos Industriales.

Sobre AERRAITI

La AERRAITI, Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingenierías de ámbito Industrial, representa a 98.000 estudiantes de todo el territorio nacional. Su objetivo es la mejora y defensa de los estudios que representa en nuestro país. AERRAITI está formada por estudiantes comprometidos con su futuro y el de la profesión.

Para más información contactar con:

COGITI

Mónica Ramírez Helbling

Gabinete de Comunicación del **Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI)**

Tel. 91 554 18 06/ 910 68 52 42

E-mail: prensa@cogiti.es

www.cogiti.es

AERRAITI

Pablo San Juan Arauzo, presidente de AERRAITI. presidencia@aerraiti.es. Tel. 605 11 10 62